

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia.

ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Sábado 5 de Nbre. de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado \$ 1.00 cts. El número suelto vale 0.10 " Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez 0.01 " Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado 0.00½ " Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10% Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de 0.25 " Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes. El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores. En ningún caso se devuelven originales. Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Noviembre

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 5. San Zacarías, sacerdote y profeta, y santa Isabel, padres de san Juan Bautista.
 Domingo 6. San Severo, obispo y mr., san Leonardo, ob., disc. de san Remigio, san Vinco, abad, san Félix, mr.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.
 Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.
 Puebla y Mercado... Federico Góngora.
 Calle de la Sabana... La Marinita.
 Calle del Correo... José Aguilar.
 Avenida 6ª... Luis Carvajal.
 Laberinto... José M. Benavides.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ... Emilio Artavia.
 El Mojón... Raimundo Alvarado.
 San Juan... Isidor Rodríguez.
 Guadalupe... Belfort Mora.
 El Zapote... Custodio Amador.
 S. Franc. Dos Ríos... Federico Streeber.
 San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez.
 San Vicente... Gil Blanco.
 La Uruca... Simón Meléndez.
 Curridabat... Francisco Amador.
 Desamparados... Florentino Garbazo.
 San Miguel de id... Gabriel Chacón.
 San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º.
 San Rafael de id... Lucas Cascante.
 Patarrá... Pedro Manl. Camacho.
 El Rosario... Isidro Eresía.
 Escasú... Pío Roldán.
 Santa Ana... Juan Bra. Muñoz.
 Cantón de Mora... Elias Mora.
 Piedras Negras... Rosa Marín.
 Pieagres... Vicente Barrientos.
 Tabarcia... Joaquín Vargas.
 Tranquerillas de Aserri... Ramón Calderón.
 CARTAGO... José G. Bonilla.
 San Raíl.—Cartago... José Serrano.
 Paraiso de id... Rafael Meza M.
 Tres Ríos... Natalio Mora.
 San Rafael de id... Manuel Mora.
 El Dulce Nombre... Espiritusanto Ramírez.
 Concepción... Abraham Cubero F.
 HEREDIA... José Coto.
 Santo Domingo... Manuel López.
 S. Isidro de Heredia... Benjamín Rodríguez.
 ALAJUELA... Pascual Saborío.
 San Ramón... Dionisio Naranjo A.
 Grecia... José Bolaños Campos.
 Sta. Gertrudis de id... Mercedes Torres.
 PUNTARENAS... Lucas Angulo R.
 Naranjo—Alajuela... Eugenio Rojas.
 Esparta... Carlos J. Chinchilla.
 LIBERIA... Rudecindo Benedit.
 Nicoya... Jesús T. Vega.
 Santa Cruz... Domingo Gutiérrez.
 Bagaces... Manuel Grillo.
 Palmares... Vicente Paniagua.
 Atenas... Rafael Chávez C.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

MORALIDAD.

Acostumbrarse á soportar sin rechazo ni protesta el contacto inmediato con el vicio, es cuando menos transigir con él y darle carta de ciudadanía para que viva á sus anchas.

Si tal hace un individuo, su proceder merece reproche severo, por cuanto engendra la licencia; si tal consiente una sociedad, es necesario fustigarla con severidad implacable, para que vuelva por sus intereses y su vida y aplaste indignada el monstruo que le muerde las carnes y lucha por matarla corrompiéndola.

Pues bien: en la escala de los vicios, ninguno más fatal y es candaloso que el de la prostitución: su ejemplo seduce y cautiva las imaginaciones jóvenes, amigas de gustar placeres peli grosos; su espectáculo desagradable y repugnante, hace familiar la contemplación de asquerosidades y envenena paulatinamente la atmósfera social, que se vuelve irrespirable si no se la purifica en todo momento.

Y esto ocurre, aun encerrándola en los suburbios, porque todo lo malo lleva en sí extraordinaria fuerza de expansión. Con sidérese, pues, á dónde alcanzan sus estragos, si por inconcebible transigencia se permite que salve el límite prescrito y pasee insultante y altanera por calles y plazas, codeándose con la señora respetable, con la doncella pudorosa y casta.

Desgraciadamente, exagerando hasta lo increíble el principio de libertad, aquí estamos acostumbrándonos á soportar lo insopor-

table. Junto al hogar virtuoso, donde una santa madre de familia forma y educa las que mañana lo serán de nuestros hijos y base y fundamento de la sociedad, se alza con cinismo inaudito la guarida donde una mujerzuela se alquila al mejor postor, pasa las horas de orgía en orgía y profiere á miles por segundo frases de colores tan subidos que hasta las mismas piedras experimentan los estremecimientos del rubor.

En las horas de calma, cuando las familias buscan el aire de la calle y caminan de paseo, la *cocotte* acicalada con esmero les salta al encuentro, sentando su planta inmunda en el mismo lugar donde transita la inocente niña; enseñando con un ejemplo demasiado expresivo por desgracia, cómo aparte de la virtud y del trabajo hay medios vedados pero fáciles que conducen á la satisfacción y al goce, por más inmorales que éstos sean.

Y no comprendemos por qué se tolera semejante escándalo, cuyo diario espectáculo forzosamente va relajando la moral social. Es necesario tirar una recta como límite, para que la gente honrada no tropiece en su camino con inmundicias. Sobre todo, hágamoslo por el pudor de la juventud femenina, que se resiente de esa culpable tolerancia con el vicio.

Es cuestión de aseo, de higiene moral en cierto modo, no permitir que en el mismo centro de la ciudad la prostitución ponga cuarteles. En el radio de una población culta no debe admitirse jamás lo que hoy se admite en San José, si no con anuencia, al menos con la tolerancia de todos. Reflexionemos el gran peligro

que corre la inocencia, cristal purísimo donde todo se retrata, así el ejemplo de virtud como el ejemplo de corrupción, y que puede quedar para siempre manchado con sólo reflejar una escena poco edificante.

Suponemos que así como nadie discute el derecho de la sociedad para castigar al que comete un delito cualquiera, tampoco nadie pondrá en duda su obligación ineludible de defenderse de las invasiones del vicio, como seguro medio para impedir su desmoralización y ruina.

En ese caso ni se atropella la libertad ni el derecho de nadie. Simplemente se procede como cuando es necesario precaverse de una peste y se aísla á los atacados para que no contagien á los buenos. La prostitución es más que peste, porque destruye lo fundamental en la vida, la virtud, y de consiguiente no deben guardarse miramientos con ella.

Padres de familia! Vosotros que miráis indiferentes cómo todos los días avanza la ola formidable de los vicios, amenazando ruina y disolución, no olvidéis que puede llegar un momento cuando vuestro esfuerzo sea inútil para detenerla y socavar los fundamentos del hogar, y la virtud vacile y caiga, débil para sostener por más tiempo la lucha con un enemigo al que se dejan libres todos los elementos que podrían hacerle fuerte.

Y también vosotros, los investidos con el alto carácter de autoridades, sed los primeros y más enérgicos en reprimir con la fuerza material los desbordes del vicio. La sociedad se salva por ese camino, aun cuando escandalicen los que llaman tiranía el imperio del orden, y apellidan liber

tad el desbarajuste en toda regla.

La salud pública es ley suprema. Esta pelagra cuando se con-temporiza con el mal, y el dilema es terminante: ó se tienen en cuenta consideraciones de un orden muy inferior, y sigue permitiéndose á las meretrices que sean dueñas de la ciudad, ó se extirpa el mal de raíz, obligándolas á vivir recluidas en sus antros ó á permanecer en las afueras.

Este no es asunto que interese á unos y á otros perjudique: es sencillamente cuestión de *moralidad*.

Páginas para el pueblo.

VIII

Con frecuencia algunos colegas expresan el deseo de que vuelva el país al orden constitucional, pero sin señalar el trámite que para ello es preciso llenar é imaginando acaso suficiente un simple decreto ejecutivo que declare restablecido el imperio de las garantías.

Cuando en ocasiones anteriores el Congreso ó su Comisión Permanente suspendieron el orden constitucional, pudo volverse á la legalidad por medio de una disposición que lo declarase restablecido, en virtud de estatuirlo así la ley fundamental; mas hoy las circunstancias son muy diferentes y la normalización del país no puede realizarse sin llenar ciertos requisitos de capital importancia.

Ante todo, es preciso resolver esta cuestión previa: ¿rige la Constitución? Nosotros pensamos, en vista de los hechos consumados, que atra-vesamos un verdadero interregno y debe aprovecharse la situación actual, para reemplazar por un código que sintetice las aspiraciones nacionales y consagre de modo eficaz los derechos del ciudadano, el decreto dictatorial que nos ha regido con el nombre de Constitución; y en ese concepto, que responde á la opinión de los pueblos, pensamos que de hecho nuestra antigua ley fundamental debe desaparecer.

El país acogería con júbilo la convocatoria de una Constituyente, por que su soberanía exige que en la ley de las leyes esté formulado sin reticencias ni trabas el derecho, y las conquistas de la ciencia política encuentren en ella su más amplio desarrollo y aplicación práctica.

El pueblo ansía demostrar que ha aprendido mucho de los últimos acontecimientos; que ya no existen los ídolos, ni habrá sibilas de poder tan seductor que apoquen su ánimo y adormezcan el buen sentido de que puede estar orgulloso.

La nación ha visto cómo una asamblea numerosa, compuesta de personas inteligentes, se dejó arrastrar por el menguado espíritu de secta y comprometió de manera grave la tranquilidad pública; y ha tomado nota de ese incidente para más tarde, cuando llegue la hora de elegir sus representantes, excluir sin contemplaciones de ningún género á los que estimaron cosa secundaria su marcha pacífica y tranquila por el carril de la ley y del progreso, y colocaron en peligro inminente la paz de la república y los intereses generales.

Por eso no es su deseo que volvamos á la normalidad constitucional del modo que algunos sueñan; á fin de que no quede en pie ninguno de los elementos que dieron como resultado la formación de una cámara turbulenta, la mayoría del país aspira á una situación enteramente nueva, quiere la reconstrucción del ya gastado mecanismo político y pretende edificar sobre base inconvencible el templo sacrosanto de su libertad y sus derechos.

Confianza en el mandatario que nos rige, tienenla sin excepción los amantes del orden; y nada sería más bello que el mismo ciudadano á quien el voto nacional sacó del hogar para colocarlo en la cúspide, presidiera la salvadora evolución de la cual obtendrá Costa Rica tantos bienes, para retirarse luego á contemplar tranquilo y satisfecho la obra en que parte tan principal y honrosa le habrá tocado llenar.

Externamos estas ideas con el objeto de que el país vaya preparándose con tiempo. Ya irán convenciéndose todos de que no hay personalidad ni prestigio que esté para nosotros por encima de la patria.

REPRODUCCION.

Conversaciones políticas con el pueblo.

(Continuación)

VI.

Tres días durarán las elecciones, y se votará desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde y de cuatro á seis de la misma.

Dado el voto, y cuando hubiere cualquier duda, tienes derecho de pedir el registro de sufragio para reclamar.

El art. 34 establece que "á ningún ciudadano en los tres días de votaciones, se le exigirá *servicio forzoso que le impida sufragar*." Esto hay que tenerlo bien presente.

El escrutinio se hará cinco días después de la votación, y á las veinticuatro horas debe comunicarse su nombramiento á los electores.

Las prescripciones relativas á la libertad del sufragio, me parecen muy buenas.

No te las repito ahora por que son muchas, pero en resumen debes saber que es castigado todo empleado público que se sitúe en el recinto de la elección para ejercer alguna influencia, que nadie debe ir allí armado, ni embriagado, ni insolente, y que es prohibido la presencia de tropa que no hubiese sido pedida por la junta para conservar el orden.

Cuando se trate de elección de Presidente de la República, Diputados ó Municipales, es decir, en las asambleas electorales, ó de segundo grado, donde los dos tercios de los miembros forman *quórum*, se votará por papeletas firmadas, y cada elector puede exigir que se exhiba la que vaya leyendo el presidente de la junta en alta voz.

Una cosa declara el artículo 47, cuyo objeto no entiendo bien; dice este artículo que no pueden entrar á las asambleas electorales los ciudadanos que no sean electores.

Siempre será fácil averiguar lo que haya en un escrutinio, y como el art. 43 dice que habrá nulidad "cuando se comprobare que el acto del registro *no es el resultado verdadero de la votación*," y "cuando se pruebe que es falsificada ó apócrifa," y como por el art. 98, cap. I título III, *todo ciudadano tiene el derecho de denunciar cualquier nulidad*, no habrá que temer las sesiones electorales secretas.

El art. 104 estatuye que los gobernadores responden de la libertad del sufragio.

En la próxima y última conversación sobre estos asuntos de política, te explicaré cómo quedará electo el Presidente de la República y cómo será la votación para Municipales y Diputados.

VII. (*)

Para concluir y porque ya me *va dando miedo* lo que se dice que algún *valiente*, á quien no tengo el gusto de conocer, intenta hacer conmigo, debo, antes de retirarme á la *vida privada*, aconsejarte algo acerca de lo que está pasando y de lo que puede en lo de adelante suceder.

Lástima es realmente que haya excesos en cualquier terreno que sea, y sobre todo y primero, es muy sensible que en cualquier caso se abuse de los inermes.

Estos son sin duda el orden perdido y el sable de tajo, de que habla *ba* cierto periódico uno de estos días.

(*) Había ofrecido al final de la conversación anterior y penúltima explicar "cómo quedará electo el Presidente de la República, y cómo será la votación para Municipales y Diputados," pero los últimos acontecimientos me han demostrado que no debo continuar hablando de estos asuntos constitucionales, y que por el contrario es conveniente á la tranquilidad del país que yo interrumpa estas infelices conversaciones, que algún día serán mejor entendidas.

(Continuará.)

COMUNICADO

RÉPLICA.

Concluye

Se me objetará de seguro la diferencia de situación del Erario Nacional entre entonces y hoy. Pero es lo cierto que nunca estuvo mejor el Tesoro público que al entregar el mando el honorable doctor Durán. Y de entonces acá es que rige el actual sistema de contratos por licitación del cual si resultan beneficiados *unos pocos*, es decir los contratistas empresarios quienes naturalmente tratan de obtener para sí el mayor provecho posible á expensas del infeliz trabajador. Agréguese á esto la falta de cumplimiento en casi todos y si es poco, la exclusión casi completa del artesano costarricense por el extranjero aún cuando este sea menos competente que el primero.

Yo reconozco que el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios en el Taller que fué Nacional, es medida que honra á la actual Administración, y merece el aplauso general. Pero por más que Rómulo diga lo contrario, sólo aprovecha á los poquísimos alumnos que á ella concurren. ¿Y que diremos del traspaso del taller nacional á la Sociedad de Artes y Oficios? Reconozco también que se hizo con el fin muy laudable de proteger á los artesanos, pero ni la Sociedad es toda la clase obrera, ni esa medida ha dado ningún buen resultado. Tanto que de 30 ó 40 artesanos que antes del traspaso tenían ocupación en el taller, hoy sólo trabajan en él *seis operarios*. Si esto y mucho más que callo es protección á *toda* la clase trabajadora, venga Dios y véalo.

Por lo ridículo de la comparación no quisiera ocuparme del ejemplo que trae por los cabellos mi amigo Rómulo, cuando habla de licitación de 5,000 pares de calzado etc. Es acaso una alusión á la humilde profesión que ejerzo? Pues conste que con ella y sin ella, para nada necesito de la protección directa del Gobierno. Pero sin embargo, y sin ir muy lejos, tenemos á Guatemala en donde el Gobierno provee de calzado, *trabajado en el país*, al ejército y policía y creo que allí no faltarán almacenes de calzado tal vez mejor surtidos que el de esta capital. Impertinente me parece pues, la antedicha comparación de Rómulo.

Ya he dicho y repito que trato la cuestión únicamente bajo el punto de vista de "protección al trabajador." Y para esto hay muchos medios que sólo es tána la lcanca de los mandatarios. Con la construcción de obras públicas nacionales se protege directamente al albañil, al carpintero, al pintor etc. é indirectamente á los demás artesanos. Con el aumento de los derechos de importación sobre el calzado, ropa hecha y de más artículos que puedan ser fabricados en el país iguales y aún superiores á los extranjeros, á la vez que rebajando los á los materiales, herramientas, etc, se protege directamente al zapatero, al sastre etc, é indirectamente á los demás obreros. Y esta protección naturalmente beneficiaría al público todo y muy especialmente á la clase pobre del país.

No tengo la pretensión de creer que mis ideas sean acertadas, pero ya lo dije otra vez: ellas tienden de la mayor buena fe, á procurar el mayor bien posible á mis compañeros los artesanos. Rómulo está en su puesto al atacarlas, puesto que no es artesano; yo estoy en el mío al lanzarlas y sostenerlas, en vista de que el trabajo escasea y que hay (me consta) gran número de buenos artesanos que á falta de otra ocupación, desean con ansia la época de las cogidas de café para ganar siquiera un mediano jornal. Entre tanto Rómulo de trás de su escritorio es indiferente á esta situación porque sabe que gracias á su buen empleo público tiene asegurado el maíz del año.

Por último, las muestras de gratitud que en la noche de la velada me daba una madre de familia en nombre de su hijo sin trabajo, y las siguientes frases de una carta que me dirigió poco después un viejo maestro artesano que en su rudolenguaje me dice: "He tenido mis ratos de expansión en este solitario retiro, contemplando esos trozos de su hábil pluma. Aunque mi humilde inteligencia no alcanza á tanto, pero no puedo negar que abrigo todavía esos sentimientos que me llegan al alma cuando le oigo en su discurso hablar del trabajo, principalmente de mis queridos compañeros los artesanos; se me humedecieron mis ojos cuando acordé que pertenezco á ese número" Esas muestras de sincera simpatía son mi mejor recompensa y valen por sí solas, más que las críticas de todos los Rómulos habidos y por haber.

EMILIO ARTAVIA.

San José, 31 de octubre de de 1892.

Aclaración.

En la edición especial de "El Obreiro" que circuló recientemente se encuentra el discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad de Artes y Oficios en la velada que tuvo efecto la noche del once del pasado mes.

Reconozco el interés que en favor de la clase obrera demuestra su apreciable autor, y sólo aplausos tendría para él si ciertos párrafos no encerraran un juicio depresivo para el artesano Costarricense, que debo rechazar en mi condición de tal.

Dice el señor Presidente: "Casi todas las licitaciones hechas por la Dirección de Obras Públicas, por las juntas de educación, para hacer algún trabajo de albañilería, los obtienen artesanos extranjeros, y los nuestros quedan apegados para ayudantes de ellos."

El primer hecho es cierto, porque las obras públicas se confían á extranjeros, más no por incompetencia de los hijos del país sino porque talvez aquellos tienen conocimiento práctico de los resortes que deben tocar y de las influencias que es necesario utilizar para alcanzar siempre el triunfo en las licitaciones que se abren.

Bochornosa sería la situación del país si en ramo como la albañilería, cuyos conocimientos están completamente vulgarizados, no hubiera operarios entendidos, como se deduce de las palabras del

señor Presidente de la Sociedad de Artes y Oficios, sino únicamente medianos operarios, que sirven sólo para ayudantes del artesano extranjero.

Excluyendo mi humilde personalidad, en nuestro gremio de albañiles los hay tan competentes como los que obtienen el favor de la Dirección de Obras Públicas, y esto se demuestra en los trabajos que se ejecutan. Por eso califico de inexacto el juicio emitido acerca de ellos por el Presidente de la Sociedad á que me he referido.

JOSÉ M.^a JIMÉNEZ CH.

Al público.

Un sentimiento muy noble, el de la gratitud, pone la pluma en mis manos.

En octubre p. pdo. estuvo mi señora gravemente enferma de una complicación neurálgica que provocó al fin un parto prematuro y la puso en peligro de muerte.

Los Médicos Parreño, Padilla y Borbón, con actividad y acierto que no por ser cualidades propias de ellos, dejan de ser dignos de todo encomio, acudieron y la salvaron, muy especialmente el primero que fué quién la asistió.

Dios ha querido en esta vez dejar el triunfo á la ciencia.

Grecia, Noviembre 2 de 1892.

JUAN VEGA L.

LITERATURA.

MERCEDES.

I.

La ciudad tenía su calma habitual; yo salí á dar el paseo de costumbre, después de haber comido, en un día de febrero de 1887. Casualmente la ví; estaba inclinada sobre una ventana; sus magníficos rizos, de un negro azabache, eran precioso marco que decoraba su hermoso semblante; sus ojos grandes y expresivos se asemejaban en su dulce mirar, á tranquila fuente de transparentes y purísimas aguas; su talle bien delineado, de curvas voluptuosas, dejaba comprender á la mujer hermosa y todo su conjunto formaba una bella realidad, de diez y seis años, con que el más exigente artista hubiera representado "La Belleza."

Así fué como yo la conocí; regresé á mi casa, me recliné en un sofá y mi mente de joven soñó con el amor. Yo la ví, hermosea por los tintes del rubor, llevando precioso vestido crema, coronada de azahares, diminuta chinela de raso y cubierta de velo blanco, dirigirse al altar, y allí, en medio de numerosa concurrencia juntarse nuestras manos, y después oír la pronunciar, muy que do, el sí anhelado. Su brazo en el mío, temblaba al regresar á la casa,

y cada vez que la miraba oleajes de rosas encarnadas borbotaban en sus mejillas, y sus negras, sedosas pestañas caían sobre sus magníficos ojos, asemejándose á cortinaje de nubes que me dejaba entrever un cielo de purísima felicidad, en donde al Dios Amor se le rendía constante culto, y las vírgenes, en lecho de marfil, cobijadas por un manto de oro y rica pedrería, aguardaban tímidamente á sus amantes esposos, para hacerlos señores de su belleza, ya que antes les habían dado su corona.

II.

Los claveles y camelias, los lirios y jazmines y otras bellas flores, aparecían graciosamente combinadas en precioso bouquet, que debía servir para festejarla en su día. Una cinta de raso blanco ceñía las flores; en el lazo que formaban sus extremos veíase prendida una cartulina, con esta fecha: "24 de Setiembre de 1890." Las flores frescas y olorosas fueron, en aquel día, presente de amor.

Por la noche multitud de instrumentos musicales esparcieron en el aire sus melodiosas y suaves notas, que cual trinar de aves diversas, llegaron á los oídos de la niña, que desde causaba en lecho blanco, como tier na súplica de amor, entre otras composiciones, el "Anillo de Hierro", serenata "Los Ángeles" y los valsés "Carlota", "Las Dos Princesas" y "Todo por tí," que á la par de tener bellísima música, eran ejecutadas con el gusto más exquisito.

Cual bella ilusión que se desvanece al despertar de un sueño, así las flores del bouquet fueron perdiendo su hermosura y fragancia, y muy luego, marchitas y secas, el viento las llevó á lejanos lugares. Ellas discretas contaron:—que la hermosa niña las había visto con indiferencia, que jamás les prodigó ni una mirada, ni un beso, que hubieran bastado para recuperar su frescura y belleza, que entonces ellas lloraron mucho, y perecieron en completo abandono. Este rumor llegó á los oídos del desgraciado amante y todas sus bellas ilusiones, cual las flores del bouquet, perecieron una á una.

San José, Octubre de 1892.

L. L. I.

A BLANCA.

IV

(Continuación.)

Esos ojos de Blanca son en su sublime mudanza, el iris y el relámpago, esas magníficas miradas de amor ó de castigo, con que el cielo contempla á veces á

la tierra, y cuya semejanza pareceme tan viva, porque esos ojos fueron el cielo de todos mis regocijos, y hoy de mi martirio!!... Y cual fué ese misterioso encanto, esa magia irresistible que me detenía en presencia de su fascinadora beldad, mudo, apartado, huyendo en apariencia de su contacto divino, en que mi alma está unida, por su hermosura y su ambición. Es el amor de toda la vida lo que así me encanta, es la naturaleza, con sus imperecederas armonías, es mi deber y mi conciencia, es también una esperanza, que aunque marchita alberga mi alma!... Es también todo lo que hay en la tierra, para el corazón del hombre, excepto una maldición de mi destino, casi tan terrible como la del cielo.

V

Y si no es verdad que la amo, y que es un amor inextinguible el que se anidó en mi pecho, porqué es entonces que mi voluntad fuerte, porqué mi espíritu activo y todas las facultades de mi ser están avasalladas, no á su voluntad, no á una esperanza, no á una ilusión si quiera, sino á un rayo de su fascinadora mirada, al eco apagado de un suspiro que no recogeré jamás mi alma, pero que viene á morir, á sus hechiceros labios. ¡Ah! es porque la amo todavía y ese amor es mi alma misma. Pero hoy, errante, sombrío, como el pájaro triste de la noche, huyendo de mi mente fatigada de todo sueño de gloria y de renombre, moriré de pesar, sin que mi alma y corazón marchitos hallen abrigo!...

Porque el inmenso poder de mi trabajo y meditación se agotarán en el fastidio, deseando glorias que no he de dividir con el ser de mis ensueños, con la estrella mágica de mi alma á la que en continuas noches de insomnio dedico mis recuerdos. La inteligencia, don único que más acerca á la frágil criatura al trono del Altísimo, será un delito para mí, ¡quién pudiera creerlo!! pero, ¿á qué inteligencia? ¿á qué grandeza? cuando mi alma fluctúa en la duda, y sonrisa sarcástica y desesperante entreabre mis labios, para dar el adiós eterno á tanto mal, á tanto esperar, por ella solamente!!!!

JULIO BERNAL.

(Continuará.)

ESPERANZA

A.....

Vuelve otra vez tras el dolor candente
A encenderse la luz en loñanza,
Y otra vez, otra vez brilla en mi frente
El sublime fulgor de una esperanza.

Esperanza de amor y de hondo anhelo,
Y de ternura inmensa no saciada.
Abre sus alas de color de cielo
Para emprender de nuevo la jornada.

La lucha en el amor es incentivo,
El noble batallar nunca envilece;
El débil ceja, pero el que es altivo
Si sucumbe luchando, se enaltece.

Amor que luego cede es desvarío,
Falso cariño ó sentimiento artero;
Amor que fué templado en el desvío,
Ese es amor eterno y verdadero.

Alienta en mí la fe; miro á lo lejos.
Aparecer el Sol de la esperanza,

Con su aureola de luz y sus reflejos
Y sus rayos de amor y ventura.

Si un día el corazón triste y sombrío
Lloró sus cuitas con amargo acento,
Hoy no sabe llorar, su antiguo brío
Ha vuelto á renacer con más aliento,

Como el que ama á su Dios, como el creyente
Que aunque mire su altar caído al suelo
Inclina la rodilla reverente,
Junta las manos y suplica al cielo;

Así te he de mostrar día tras día
Este cariño que llorando imploro,
Así te he de querer, mujer impía,
Hasta que me ames tú cual yo te adoro.

R. SPINOLA.

MISCELANEA.

Interesante.

Suplicamos á nuestros agentes tengan la bondad de efectuar el cobro de la suscripción á "La Hoja del Pueblo", y remitirnos dichos fondos, del mes próximo pasado, pues éstos nos llegarían muy á tiempo.

Ley de Jurado.—Desde el 8 del corriente mes empezará á regir la que publicó la *Gaceta* en el número 255. Con ella "trata el Gobierno de poner un dique á la impunidad de los delincuentes y de salvar la institución del Jurado que, en la forma de su actual planteamiento, se ha hecho insostenible."

El día de los muertos.—San José ha estado á la altura de sus tradiciones honrando como se merece la fecha consagrada por los cristianos al recuerdo de los que ya no existen. La Necrópolis estuvo frecuentemente visitada por gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales que iban á ofrendar alguna oración, algún objeto de cariño, en memoria de los seres amados que descansan en el seno de la muerte. Cualquiera sea la creencia religiosa que se profese, resulta siempre ejemplo de moralidad edificante dar de mano, aunque sea por breve tiempo, á las exigencias de la vida y consagrarse á honrar y reverenciar lo que pertenece á los dominios de la muerte.

Parece que se arreglarán amistosamente las diferencias surgidas entre nuestras hermanas las repúblicas de Nicaragua y Honduras, por lo que debemos felicitarlos todos los centroamericanos.

Recomendamos á nuestros lectores el importante trabajo que con el título de "A Blanca" empezamos á publicar desde el número 42 de

este periódico, y que es obra de la pluma del inteligente y modesto joven colombiano don Julio Bernal. Excitamos al joven Bernal para que no desmaye en la labor que ha iniciado con tan buen éxito, y en la que no dudamos conquistará muchos laureos si prosigue con constancia, cultivando el género literario de que tan buenas muestras nos da en su bello y sentimental "A Blanca."

Varios remates anuncia la *Gaceta*, casi todos en bienes de concursados, lo que prueba la abundancia de insolventes. Buena oportunidad para adquirir con poco dinero valiosas propiedades.

El Gobernador de San José está ejercitando gran parte de su actividad en el arreglo de las calles, por lo que todos los vecinos se muestran satisfechos. Ojalá disponga el arreglo de algunas muy principales, que están en lamentable estado, como la en que se encuentra la Tipografía del Comercio, la del Cuño y algunas otras.

"El Comercio"—Así se titula un periódico diario, de filiación liberal, que se publica en Barranquilla, Colombia, y que ha llegado á nuestra mesa de redacción. Junto con el saludo de estilo le remitimos el canje.

Según hemos oído decir, apenas se encuentre del todo restablecido el notable escritor don Enrique Guzmán, emprenderá viaje á su patria, acogiéndose á la amnistía decretada por el Gobierno del doctor Saca.

La sombrerería de Camprubí Hermanos tiene á la orden de sus numerosos favorecedores un surtido espléndido de sombreros de pita, que realiza á módicos precios. Continúa como siempre ocupándose en su ramo especial, el lavado, con el esmero que le es peculiar y al cual debe los constantes favores del público josefino y de provincias.

Segue la carestía.—El arroz alcanza un precio de 20 ó 25 centavos libra; el azúcar de mala calidad se vende á 30 centavos, y así en progresión ascendente. Todo está por las nubes y la clase pobre soporta una situación difícil. ¿Cuál será la causa de este asedio disimulado?

Impropio é indecoroso nos parece que en el Parque Central de la ciudad de San José de Costa Rica se vejan ver asientos que ni en la choza del último labriego quedarían con lugar preferente. Sentimos, pues, que en un lugar de tanta estima como lo es el Parque, se tengan esos cuatro escarabajos. Llamamos la atención á quien corresponda.

IMPRESA DE "LA HOJA DEL PUEBLO".

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confíen.

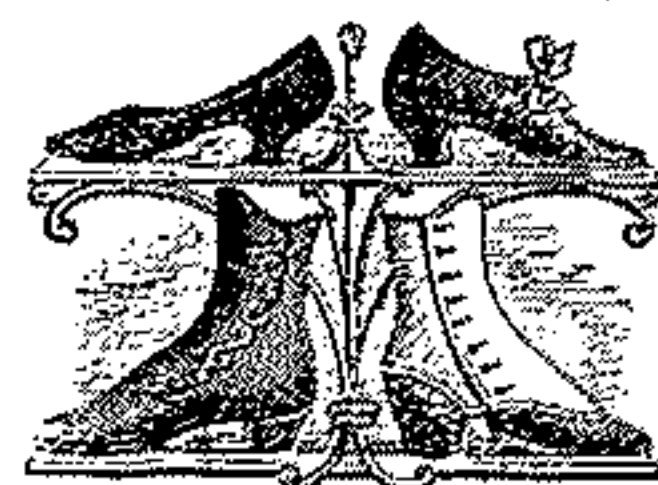
Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.



DENTISTA COSTARRICENSE,

Es don Antonio Rodríguez, de la ciudad de Alajuela. Nos consta que algunos de sus trabajos en el ramo, han sido reconocidos en París y en Nueva York, como obras de primera clase en su género, esto, pues, que demuestra sus extensos conocimientos y habilidad, y los muchos y buenos elementos de que dispone, como también el conocimiento propio que tenemos del señor Rodríguez, nos autoriza para recomendarlo con seguridad al público.



LA DEMOCRACIA.

ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

Exactitud, esmero y precios módicos.

6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.

Calle 26 N. N° 150

San José 17 de Octubre de 1892

¡Carpinteros! ¡Atención!

Se necesita un carpintero competente que pueda hacerse cargo de la ejecución y dirección de la portada de la Iglesia de esta villa, y que traiga buenas recomendaciones de personas caracterizadas.

Para condiciones, entenderse con el infrascripto Presidente, en cuya oficina se encuentran los planos de la obra, la cual será de madera y hierro canalado.

Pacaca, 28 de Octubre de 1892.

LUIS ZUMBADO A.

IMP. DE La Hoja del Pueblo.